MATRIZ DE COMPATIBILIDAD DE USOS Y DESTINOS DEL SUELO MUNICIPIO DE LA UNIÓN DE ISIDORO MONTES DE OCA, GUERRERO

Zonificación primaria (Nomenclatura SEDATU)	URBANIZADO									NO URBANIZABLE			URBANIZABLE		
Clave Zonificación primaria (Nomenclatura SEDATU)	U									NU			UR		
Zonificación secundaria (Nomenclatura SEDATU)	Habitacional mixto			Comercio		Infraestructura	Equipamiento público	Espacio público	Industria	Área no urbanizable agropecuaria	Área no urbanizable natural		Área no urbanizable riesgo	Área urbanizable		
Clave Zonificación secundaria (Nomenclatura SEDATU)	HM			C		IF	E	EP	I	NA	NN		NR	UC	UM	UL
Altura máxima permitida. Altura máxima que pueden tener las edificaciones en cada zona homogénea, cuantificada en metros lineales a partir del nivel de piso terminado (N.P.T.) de la banqueta pública de la calle hacia la cual el inmueble tiene su frente y acceso principal. La altura máxima, considerada desde el nivel de piso terminado (N.P.T.) de la banqueta pública hasta la altura máxima alcanzada hasta el nivel de piso terminado (N.P.T.) del último nivel o azotea. De manera adicional, a la altura máxima se sumará una altura de 1.50 metros a 2.00 m de pretil en la azotea, para proteger las instalaciones de agua, gas, aire acondicionado y telecomunicaciones, entre otras ubicadas en las azoteas, las cuales deberán protegerse con un pretil para unificar la imagen urbana de la Sta fachada.	9	10.5	12	12	10	10.5	10.5	10.5	3.5	10	3	3	3	6	6	0	12	12	12
Altura mínima de entrepiso en cada zona homogénea. Cuantificada en metros lineales a partir del nivel de piso terminado (N.P.T.) hasta el nivel de piso terminado del nivel de piso terminado superior, en un inmueble, será igual o mayor a 3.00 metros. Esto no excluye la posibilidad de generar doble altura en un piso determinado, pero siempre se deberá respetar la altura máxima permitida para toda la edificación. Cabe señalar que la altura mínima en cada nivel de construcción con acabados finales no será menor de 2.50 m, medida del Nivel de Piso Terminado (N.P.T.) hasta el Nivel de Techo Terminado (N.T.T.) del mismo nivel de construcción.	4.5	3.5	4	4	10	3.5	3.5	3.5	3.5	10	3	3	3	3	3	0	4	4	4
Número máximo de niveles de construcción permitidos en cada zona homogénea. Es la cantidad de niveles permitidos para los diferentes tipos de usos. El número de niveles tendrá una relación numérica con las alturas de edificaciones. Estos estarán sujetos a la altura máxima determinada en la zona homogénea donde se ubique la edificación. Se determina a partir del nivel de piso terminado (N.P.T) de la banqueta de la calle hacia la cual el inmueble tiene su frente y acceso principal señalado en el Alineamiento y Número Oficial emitido por el Ayuntamiento.	2	3	3	3	1	3	3	3	1	1	1	1	1	2	2	0	3	3	3
Lote mínimo es el tamaño del lote promedio que predomina en la zona homogénea, expresado en metros cuadrados.	650	1,000	200	250	500	250	250	250	500	500	2,500	2,500	2,500	5,000	3,000	0	200	250	650
Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) MÁXIMO. Factor por el cual se establece el máximo de metros cuadrados que se pueden construir en un lote y se expresa en número de veces en relación con el tamaño total del mismo, derivado del incremento del índice de edificabilidad adquirido mediante la venta de derechos de edificabilidad del Ayuntamiento, conforme a la Ley de Ingresos municipal vigente para el ejercicio fiscal respectivo; y conforme al instrumento aplicado al predio de interés, señalado en el capítulo "Gestión" del presente Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Para la cuantificación del Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) MÁXIMO se considerará la suma de la superficie de todos los niveles de construcción que se encuentren techados, incluyendo áreas ajardinadas en techos (roof garden) y terrazas techadas. Las construcciones subterráneas, localizadas por debajo del nivel del terreno se considerarán como parte del CUS. Este coeficiente consiste en un incremento del Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) BASE determinado en la zonificación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Que los propietarios o promoventes puedan llevar a cabo un desarrollo con una intensidad especial, siempre y cuando gestionen y obtengan las autorizaciones ante el Ayuntamiento; y realicen el pago de derechos respectivo.	1.00	1.50	1.50	1.50	0.50	1.50	1.50	1.50	0.50	0.50	0.30	0.35	0.20	0.20	0.50	0.00	1.50	1.50	1.50
Equivalencia en m2 del CUS MÁXIMO	650	1,500	300	375	250	375	375	375	250	250	750	875	500	1000	1500	0	300	375	975
Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) BASE. Factor por el cual se establece el número de metros cuadrados que se pueden construir en un lote y se expresa en número de veces en relación con el tamaño total del mismo. Se refiere a una porción equivalente al número de veces la superficie del predio que podrá construirse en lote; se expresa en términos absolutos y porcentajes. Para la cuantificación del Coeficiente de Utilización del Suelo (CUS) BASE se considerará la suma de la superficie de todos los niveles de construcción que se encuentren techados, incluyendo áreas ajardinadas en techos (roof garden) y terrazas techadas. Las construcciones subterráneas, localizadas por debajo del nivel del terreno se considerarán como parte del CUS.	1.00	1.00	1.00	1.00	0.50	1.50	1.50	1.50	0.50	0.50	0.30	0.35	0.20	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00
Equivalencia en m2 del CUS BASE:	650	1,000	200	250	250	375	375	375	250	250	750	875	500	5,000	3,000	0	200	250	650
Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) BASE. Factor expresado en porcentaje, que determina la porción de cualquier inmueble, respecto a la superficie total del mismo, que puede ser efectivamente desplantada para la edificación o instalación de cualquier construcción. Se refiere al porcentaje de la superficie del predio que podrá construirse en planta baja (superficie de contacto), se expresa en términos absolutos y porcentajes. Este factor multiplicado por el área total de un predio, determina la superficie de desplante para edificar en el mismo que depende de la altura de las edificaciones en un proyecto, a mayor altura menor COS. Representa la superficie que se puede ocupar con edificación en un predio con respecto a su tamaño total. Para la cuantificación del Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) BASE se considerará la superficie ocupada por las edificaciones que se desplantan directamente en el terreno y se encuentren techadas, incluyendo cisternas, fosas sépticas, albercas o cualquier otra construcción que impida la absorción del agua hacia el subsuelo.	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.50	0.30	0.35	0.20	0.10	0.25	0.00	0.50	0.50	0.50
Equivalencia en m2 del COS BASE:	325	500	100	125	250	125	125	125	250	250	750	875	500	500	750	0	100	125	325
Coeficiente de Absorción del Suelo (CAS) BASE. Factor expresado en porcentaje, que determina la porción de cualquier inmueble, respecto a la superficie total del mismo, que deberá estar destinada exclusivamente para áreas verdes que permitan la absorción del agua hacia el subsuelo, hacia los mantos acuíferos subterráneos. Es la superficie del terreno que estará libre de construcción (hecho, pavimento, adoquín o cualquier material impermeable) y que deberá destinarse a áreas verdes o con uso de materiales que permitan la absorción del agua al subsuelo. Para la cuantificación del Coeficiente de Absorción del Suelo, se considerarán las superficies cubiertas por vegetación nativa o endémica que permitan la absorción del agua directamente hacia el subsuelo. Las construcciones subterráneas, cubiertas por áreas verdes no se considerarán como parte del CAS.	0.40	0.50	0.20	0.20	0.30	0.15	0.15	0.15	0.40	0.30	0.70	0.75	0.80	0.85	0.70	1.00	0.20	0.20	0.20
Equivalencia en m2 del CAS BASE:	260	500	40	50	50	38	38	38	200	50	1,750	1,875	2,000	4,250	2,100	0	40	50	130
Densidad máxima permitida (viv/ha). Número máximo de viviendas permitido en un predio cuya superficie es equivalente a 10,000 m2 ó 1 ha. Para determinar el número máximo de viviendas permitidas en un predio se deberá utilizar la siguiente fórmula: — Mínima	15	10	50	40	0	0	0	0	0	0	4	4	4	0	3	0	50	40	15
Número máximo de viviendas permitidas = (Superficie del predio en m2 x densidad máxima permitida / 10,000 m2. — Máxima	31	30	150	120	0	0	0	0	0	0	4	4	4	0	3	0	150	120	46
Equivalencia en número máximo de habitantes permitidos en 1 hectárea (se consideran 3.66 hab por vivienda):	113	110	549	439	0	0	0	0	0	0	15	15	15	0	11	0	549	439	169
Densidad máxima permitida (cuartos/ha). Número máximo de cuartos permitido en un predio cuya superficie es equivalente a 10,000 m2 ó 1 ha. Para determinar el número máximo de cuartos permitidos en un predio se deberá utilizar la siguiente fórmula: — Mínima	31	20	100	80	0	10	0	0	0	0	8	8	8	8	6	0	100	80	31
Número máximo de cuartos permitidos = (Superficie del predio en m2 x densidad máxima permitida / 10,000 m2. — Máxima	62	70	300	240	0	15	0	0	0	0	8	8	8	8	18	0	300	240	92
Equivalencia en número máximo de habitantes permitidos en 1 hectárea (se consideran 2 hab por cuarto):	246	280	1200	960	0	60	0	0	0	0	32	32	32	32	36	0	1200	960	369
Estructura urbana	Barrio rural	Barrio oeste	Barrio central	Barrio intermedio	Comercio y servicios		Infraestructura	Equipamiento urbano	Espacio público	Industria	Áreas Sujetas a Ordenamiento		Zonas naturales			Zonas de restricción	Áreas de crecimiento		

USOS:

P PERMITIDO

C CONDICIONADO

X PROHIBIDO

Grupo de Uso de suelo	Subsistema	Clasificación	Clave de las Zonas homogéneas / Componentes	Habitacional Rural (de muy baja densidad)	Habitacional Tradicional (Residencial de muy baja densidad)	Habitacional Mixto de alta densidad	Habitacional Mixto de media densidad	Comercio y Servicios	Infraestructura de Apoyo, Logística y Transporte	Equipamiento Urbano	Espacio Público	Industria	Áreas Sujetas a Ordenamiento de Aprovechamiento		Áreas Sujetas a Ordenamiento de Conservación			Zonas de Restricción Federal	Áreas Urbanizables a Corto Plazo (2015)	Áreas Urbanizables a Mediano plazo (2020)	Áreas Urbanizables a Largo Plazo (2050)
				HR-MB H05	HT-MB H05	HM-A H4	HM-M H2	UE	C	IF-LT	E	EP	I	ASEE-A	ASEE-R	ASEE-C	ASEE-P	ASDS-T	ZR-F	AU-C	AU-M	AU-L
USO HABITACIONAL		HABITACIONAL	HABITACIONAL RURAL-MIXTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			HABITACIONAL SUBURBANO	X	P	X	P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	C
			HABITACIONAL SUBURBANO-MIXTO	X	C	P	P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	P	C	C
			HABITACIONAL URBANO	X	C	P	P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	P	C	C
			HABITACIONAL URBANO-MIXTO	X	C	P	P	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	P	C	C
Grupo de Uso de suelo	Subsistema	Clasificación	Clave de las Zonas homogéneas / Componentes	HR-MB H05	HT-MB H05	HM-A H4	HM-M H2	UE	C	IF-LT	E	EP	I	ASEE-A	ASEE-R	ASEE-C	ASEE-P	ASDS-T	ZR-F	AU-C	AU-M	AU-L
USO TURÍSTICO	FUTURAL TURÍSTICO	TURISMO SUSTENTABLE	DESARROLLO TURÍSTICO RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD, CON ARQUITECTURA DEL PAISAJE QUE APROVECHA EL PATRIMONIO ECOSISTÉMICO Y CON UNA SUPERFICIE MÍNIMA ADECUADA.	X	C	C	C	X	X	X	X	X	X	C	C	X	C	X	X	C	C	C
			ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE DAN USO ÓPTIMO A LOS RECURSOS NATURALES, APTOS PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO, ENFOCADAS A CONSERVACIÓN.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	C	C	C	X	X	X	X
			ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE DEFIENDAN LA AUTENTICIDAD SOCIOCULTURAL DE LAS COMUNIDADES ANFITRIONAS, CONSIDERANDO SUS ATRACTIVOS CULTURALES, VALORES TRADICIONALES Y ARQUITECTÓNICOS.	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	C	X	X	X	X	X	C	C	C	C
			ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE DEFIENDAN BENEFICIOS SOCIOECONÓMICOS EQUITATIVAMENTE DISTRIBUIDOS, OBTENCIÓN DE INGRESOS Y SERVICIOS ECONÓMICOS PARA LAS COMUNIDADES ANFITRIONAS, MEJORANDO SU CALIDAD DE VIDA.	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	C	X	X	X	X	X	C	C	C	C
		TURISMO DE DIVERSIONES Y NEGOCIOS. ACTIVIDADES LABORALES Y DESPROPORCIONADAS LLEVADAS A CABO MEDIANTE DIVERSIONES, CON EL FIN DE OBTENER GANANCIAS MONETARIAS.	CONGRESOS Y EVENTOS ACADÉMICOS. Toda reunión gremial o empresarial cuyos objetivos es el tratar entre los participantes, asuntos comerciales en forma o en menudeo, productos o marca, a nivel nacional o internacional.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			FERIAS Y EXPOSICIONES. Muestras o actividades públicas que organizan empresas, asociaciones o personas, y cuya finalidad es la venta de productos o servicios de un sector económico determinado.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			MUSEO DE HISTORIA. Establecimiento gremial cuya función es la de exhibir a los visitantes de la comisión, el pasado de los participantes con una experiencia extraordinaria de viaje.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		TURISMO MÉDICO Y DE SALUD	ORIENTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON PARÁMETROS Y DE MEDIOAMBIENTOS DE SALUD.	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	C	C	X	X	C	X	C	C	X
		TURISMO SOCIAL	ORIENTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON PARÁS DEPORTIVOS EN CONDICIONES ADECUADAS DE ECONOMÍA SEGURIDAD Y COMODIDAD.	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	C	X	X	X	X	X	C	C	X
			ORIENTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON PARÁS DEPORTIVOS EN CONDICIONES ADECUADAS DE ECONOMÍA SEGURIDAD Y COMODIDAD.	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	X
			ORIENTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON PARÁS EDUCATIVOS EN CONDICIONES ADECUADAS DE ECONOMÍA SEGURIDAD Y COMODIDAD.	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	X
			ORIENTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON PARÁS CULTURALES EN CONDICIONES ADECUADAS DE ECONOMÍA SEGURIDAD Y COMODIDAD.	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	X
		TURISMO ACCESIBLE	ORIENTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS CON ACCESIBILIDAD CUYO OBJETO ES BENEFICIAR A LA POBLACIÓN CON ALGUNA DISCAPACIDAD.	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	X
		TURISMO DE GASTRONOMÍA.	MUESTRAS GASTRONÓMICAS	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	X
Grupo de Uso de suelo	Subsistema	Clasificación	Clave de las Zonas homogéneas / Componentes	HR-MB H05	HT-MB H05	HM-A H4	HM-M H2	UE	C	IF-LT	E	EP	I	ASEE-A	ASEE-R	ASEE-C	ASEE-P	ASDS-T	ZR-F	AU-C	AU-M	AU-L
USO TURÍSTICO	Recursos turísticos naturales	RECURSOS TURÍSTICOS NATURALES. ELEMENTOS NATURALES DE VALIOSAS CREACIONES QUE CONSTITUYEN UN ATRACTIVO PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.	ZONAS DE LITORAL. Playas, arrecifes, cuevas, grutas, cenotes y cascadas. Flora y fauna. Áreas para la realización de actividades acuáticas y náuticas. Zonas de anidamiento.	X	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			ZONAS DE MONTAÑA. Montañas, sierras, cañadas, cañones, cuevas y grutas, gélidos, volcanes, valles, bosques. Flora y fauna. Áreas de anidamiento.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	P	P	P	P	P	X	X	X	X
			ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS. Reservas de la biósfera, parques nacionales, monumentos naturales, áreas de protección de recursos, áreas de protección de flora y fauna.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	P	P	P	P	P	X	X	X	X
			CUERPOS DE AGUA. Lagos y lagunas, ríos y arroyos, cascadas y saltas de agua, termas, aguas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	P	P	P	P	P	X	X	X	X
		RECURSOS TURÍSTICOS CULTURALES. ELEMENTOS ARTIFICIALES DE VALIOSAS CREACIÓN QUE CONSTITUYEN UN ATRACTIVO PARA LA ACTIVIDAD TURÍSTICA.	PATRIMONIO ARTÍSTICO MONUMENTAL. Zonas arqueológicas, fiestas, primeras superiores, ciudades coloniales, centros históricos, edificios y monumentos históricos, pb religiosos, museos de historia y pueblos antiguos, sitios de patrimonio de la humanidad, santuarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			COMUNIDADES TRADICIONALES. Grupos étnicos, expresiones artesanales/bibliotecas, música y danza, gastronomía, artesanía y otros productos. Ferias y mercados tradicionales, eventos folclóricos, carnavales, fiestas anuales, eventos históricos, pb religiosos, peregrinaciones y representaciones.	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			EXPOSICIONES CONTEMPORÁNEAS. Obras de arte, centros científicos y técnicos, exposiciones temporales, parques temáticos, parques industriales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	X
Grupo de Uso de suelo	Subsistema	Clasificación	Clave de las Zonas homogéneas / Componentes	HR-MB H05	HT-MB H05	HM-A H4	HM-M H2	UE	C	IF-LT	E	EP	I	ASEE-A	ASEE-R	ASEE-C	ASEE-P	ASDS-T	ZR-F	AU-C	AU-M	AU-L
USO TURÍSTICO	EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS TURÍSTICOS		ALOJAMIENTO: HABITACIONAL TURÍSTICO DE MUY BAJA DENSIDAD	C	C	P	P	X	X	X	X	X	X	C	C	C	C	C	X	P	P	P
			ALOJAMIENTO: HOTELES, MOTELES, POSADAS Y HOSTALES	C	C	P	P	X	X	X	X	X	X	C	C	C	C	C	X	P	P	P
			HOSPEDAJE EN CASAS CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			HOSPEDAJE EN RESIDENCIAS CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	X	X	X	X
			HOSPEDAJE EN VILLAS, CABAÑAS, BUNGALOWS CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	X	X	X	X	X	X	X
			HOSPEDAJE EN DEPTOS Y ALBERGUES CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			HOSPEDAJE EN CAMPAMENTOS CON SERVICIOS COMPLEMENTARIOS (Número de cuartos ocupados al número de tiendas de campaña)	X	C	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	X	X	X	X	X	X	X
			HOSPEDAJE EN DESPLAZAMIENTOS CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	X	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			HOSPEDAJE EN CONDOMINIOS E INSTALACIONES NO HOTELERAS CON PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	X	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			ALIMENTACIÓN. Servicios de venta de paquetes de alimentos para consumo y expendios.	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	C	C	C	C	C	X	X	X	X
			ALIMENTACIÓN. Restaurantes, establecimientos de comida rápida, establecimientos de periódicos.	C	C	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	X	X	X	X
			ESTACIONAMIENTO. Centros comerciales, clubes deportivos, centros spa's, parques temáticos, parques de diversión, clubes nocturnos, discotecas, casinos, bares, clubes, e atractivos culturales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			OTROS. Servicios de negocios, actualizamiento de embarcaciones, educación ambiental, guías especializadas, agencias de viajes, información especializada, primeros auxilios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		INSTALACIONES Y SERVICIOS TURÍSTICOS	TURISMO DE NEGOCIOS. Inmuebles especializados en eventos empresariales: congresos, convenciones, ferias, seminarios, exposiciones, muestras, fiesta, ferias y conferencias.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TURISMO ALTERNATIVO CULTURAL E HISTÓRICO. Es aquel que ofrece visitas a sitios históricos y arqueológicos en el Estado, con recorridos dirigidos por guías de nuestras especialidades e incluye jornadas monográficas del estudio y protección de distintos lugares.	X	X	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	X	X
			Museos, centros culturales, galería de arte, bibliotecas, hemerotecas, planetarios, minas, Mercado.																			
			TURISMO DE SALUD. Termoestas, Jacuzzis, salas de vapor, líneas de hidromasaje cascadas.	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	X	X	X	X	X	C	C
			TURISMO DE SALUD. Masas de gravedad, gimnasios, albercas.	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C
			TURISMO RÚSTICO. Establ. rústicos: rústicas, paradores, puntos de abastecimiento de combustible, muebles, campas para el bolsado, centros distribuidores de muebles, talleres de reparación.	X	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TURISMO DE AVENTURA. Tiene como finalidad ofrecer al turista una gama diversificada de actividades que implican cierto nivel de riesgo físico y que en su mayoría se desarrollan dentro de espacios naturales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	C	C	C	X	X	X	X
			Zonas de campamento, hotel parts, refugios, miradores, circuitos de recorrido, teleféricos, funiciones, caballerías.																			
			TURISMO DE AVENTURA. Tiene como finalidad ofrecer al turista una gama diversificada de actividades que implican cierto nivel de riesgo físico y que en su mayoría se desarrollan dentro de espacios naturales.	X	C	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	C	C	C	X	X	X	X
			TURISMO ALTERNATIVO ECOTURÍSTICO. Modalidad que privilegia la sustentabilidad, la preservación y la apreciación del entorno natural y cultural por el visitante, a través de un turismo activo, de conocimiento y de contacto directo de elementos naturales, respetando las especialidades del lugar de conservarlas y mantenerlas sin impactos ambientales que la actividad turística genere.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	P	P	P	P	X	X	X	X
			Zonas de campamento, miradores terrestres, miradores submarinos, circuitos de recorrido, muelles para la temporada de mayor afluencia, caballerías.																			
Grupo de Uso de suelo	Subsistema	Clasificación	Clave de las Zonas homogéneas / Componentes	HR-MB H05	HT-MB H05	HM-A H4	HM-M H2	UE	C	IF-LT	E	EP	I	ASEE-A	ASEE-R	ASEE-C	ASEE-P	ASDS-T	ZR-F	AU-C	AU-M	AU-L
USO TURÍSTICO	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	COMUNICACIÓN, SERVICIOS URBANOS, ENERGÍA Y SALUD	TURISMO CULTURAL. Modalidad en la cual el turista participa en actividades de la vida cotidiana de las comunidades, gastronómicas, artísticas, indígenas y afroamericanas, sitios culturales, educativos y recreativos, que le permiten conocer y participar en las tradiciones de las comunidades, siempre con respeto a sus usos y costumbres, sus manifestaciones artísticas y culturales, sus fiestas y tradiciones y en general su forma de vida.	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	P	X	X	X	X	X	X	X	X
			Inmersiones, Módulos de producción agrícola, granjas, establ. rústicas, corrales, naves, cortinajes, salones, mercados locales, cultivos de artesanías.																			
			TURISMO CINEGÉTICO. Circuitos, balsas de recorrido, áreas de campamento, stands de tiro, cultivos de mantenimiento y preparación de armas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	C	C	C	X	X	X	X
			TURISMO DE SOL Y PLAYA. Edificios, servicios deportivos de playa, muelles marinos.	X	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TURISMO DE SOL Y PLAYA. Edificios, telesquiers, juegos mecánicos, acuarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TURISMO ALTERNATIVO RECREATIVO. Las actividades de esparcimiento y diversión desarrolladas en lugares creados para dichos fines como discotecas, bares, karaokes, cines, restaurantes, cafeterías, parques acuáticos, y balnearios, instalaciones recreativas y demás análogas o similares.	X	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	X	X
			COMUNICACIONES. Oficinas de correos, oficinas de telégrafos, centrales telefónicas, centros de transferencia electrónica, servicios distribución de cartas, telefonía, internet, transferencia electrónica de información.	X	P	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	X
			SERVICIOS URBANOS. Estaciones de agua, red de drenaje, recolección de basura.	C	P	C	C	X	X	X	X	X	X	C	C	C	C	C	X	C	C	X
			ENERGÍA ELÉCTRICA. Red eléctrica alcance domésticos y alumbrado público.	C	P	C	C	X	X	X	X	X	X	C	C	C	C	C	X	C	C	X
			ENERGÍA. Estaciones de combustible, gasolineras, estaciones de gas.	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	C	C	C	X	X	X	X
		TERRESTRE	Servicios especiales de transporte aéreos, aeropuertos, aeródromos, servicios, hangares, taller de reparación, comercio, cafeterías, sanitarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		AÉREO	Servicios especiales de transporte aéreos. Aeropuertos, aeródromos, servicios, hangares, taller de reparación, comercio, cafeterías, sanitarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		ACUÁTICO	Servicios especiales de transporte acuáticos. Puertos, marinas, servicios: diques de reparación, cafeterías, sanitarios.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		RUTA TURÍSTICA	CIRCUITO TEMÁTICO O GEOGRÁFICO QUE SE BASA EN UN ENTORNO NATURAL DE UNA ZONA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			CIRCUITO TEMÁTICO O GEOGRÁFICO QUE SE BASA EN UN ENTORNO CULTURAL DE UNA ZONA.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	P	P	P	P	P	X	X	X	X
Grupo de Uso de suelo	Subsistema	Clasificación	Clave de las Zonas homogéneas / Componentes	HR-MB H05	HT-MB H05	HM-A H4	HM-M H2	UE	C	IF-LT	E	EP	I	ASEE-A	ASEE-R	ASEE-C	ASEE-P	ASDS-T	ZR-F	AU-C	AU-M	AU-L
USO EQUIPAMIENTO URBANO	EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO, DEPORTIVO Y AMBIENTAL	Espacios públicos con función de equipamiento público (NOM-001-SEDATU-2021)	PARQUE URBANO (BOSQUE, JARDÍN Y MUSEO)	P	P	P	P	X	X	P	C	P	X	X	X	X	X	X	X	P	C	C
			ALBERCA Y ESPLANADAS	P	P	P	P	X	X	P	C	P	X	X	X	X	X	X	X	P	C	C
			ESTACIÓN GEOFÍSICAS	P	X	P	P	X	X	P	C	P	X	X	X	X	X	X	X	P	C	C
			MUSEOS	P	X	P	P	X	X	P	C	P	X	X	X	X	X	X	X	P	C	C
			MONUMENTOS (INCL. EQUIPAMIENTO PÚBLICO)	P	X	P	P	X	X	P	C	P	X	X	X	X	X	X	X	P	C	C
Grupo de Uso de suelo	Subsistema	Clasificación	Clave de las Zonas homogéneas / Componentes	HR-MB H05	HT-MB H05	HM-A H4	HM-M H2	UE	C	IF-LT	E	EP	I	ASEE-A	ASEE-R	ASEE-C	ASEE-P	ASDS-T	ZR-F	AU-C	AU-M	AU-L
		Espacios públicos con función de infraestructura (NOM-001-SEDATU-2021)	ALMACENAMIENTO	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	C	C	C	C	C	X	C	C	C
			DISTRIBUCIÓN	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	C	C	C	C	C	X	C	C	C
			MATERIALES	P	P	P	P	P	P	P	P	P	P	C	C	C	C	C	X	C	C	C
			ESTACIONAMIENTOS	C	C	P	P	P	X	P	C	P	X	X	X	X	X	X	X	P	C	C
			ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS	C	C	P	P	P	X	P	C	P	X	X	X	X	X	X	X	P	C	C
			PANTEÓN, MAUSOLEO Y FUNERARIA	X	X	X	X	X	X	X	X	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			RASTROS	X	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			TALLERES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
		Espacios públicos con función de áreas naturales (NOM-001-SEDATU-2021)	PLANTELES DE CAPTACIÓN DE AGUA (PLANTAS Y ÁREAS)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			ESPACIOS GEOGRÁFICOS (CAÑADA, GLACIAR, LAGO, MONTAÑA, ESTATALES)	C	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	C	X
Grupo de Uso de suelo	Subsistema	Clasificación	Clave de las Zonas homogéneas / Componentes	HR-MB H05	HT-MB H05	HM-A H4	HM-M H2	UE	C	IF-LT	E	EP	I	ASEE-A	ASEE-R	ASEE-C	ASEE-P	ASDS-T	ZR-F	AU-C	AU-M	AU-L
USO INDUSTRIAL	INDUSTRIAL DE BAJO IMPACTO		MICROINDUSTRIA	C	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	X	X	X	X	X	X	X	X
			INDUSTRIA DE BAJO IMPACTO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	C	X	X	X	X	X	X	X	X
			ALMACÉN Y ALMACENES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			ALMACÉN Y ALMACENES DE CONSTRUCCIÓN Y CALIDADES PRIMARIAS, Y EN ATENCIÓN DE LAS CITADAS	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			MAQUINARIA PESADA Y MAQUINARIA LIGERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
			ESTACIONAMIENTO PARA CAMIONES